



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO

Autorización para Inspección Rural

Procedimiento:

1. Abocarse al departamento de Ordenamiento Territorial y hacer la solicitud de Inspección rural.
2. Pago de Inspección Rural en ventanilla de Banco del País con un valor de Lps. 205.00.
3. Proporcionar copia del recibo de pago de la Inspección Rural.
4. El Jefe de Ordenamiento Territorial asigna el personal técnico que realizara la Inspección Rural.
5. El contribuyente lleva y trae de regreso al técnico de campo, ya que el departamento no cuenta con transporte.




Arq. Gina Rosario Alvarado
Jefe. Depto. De Ord. Territorial